

DISPOSICIÓN Nº 4129

BUENOS AIRES,

27 ABR. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-005370-16-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. comunica la baja del establecimiento GLAXO OPERATIONS UK LIMITED como elaborador de la especialidad medicinal inscripta en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado Nº 46.985, manteniéndose al establecimiento GLAXOSMITHKLINE PHARMACEUTICALS S.A. como elaborador a granel y al establecimiento GLAXOSMITHKLINE BRASIL LTDA. como acondicionador primario y secundario, del mencionado producto.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Λ



DISPOSICIÓN Nº 4 129

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse de baja al establecimiento GLAXO OPERATIONS UK LIMITED como elaborador de la especialidad medicinal inscripta en el REM bajo el Certificado Nº 46.985, manteniéndose al establecimiento GLAXOSMITHKLINE PHARMACEUTICALS S.A. como elaborador a granel y al establecimiento GLAXOSMITHKLINE BRASIL LTDA. como acondicionador primario y secundario, del mencionado producto.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de inscripción en el REM Nº 46.985, cuando se presente debidamente reinscripto y acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

e e

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-005370-16-3

DISPOSICIÓN Nº

4129

mhss

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.